



2016-17
Certificación número 48

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión extraordinaria del lunes 27 de febrero de 2017, tuvo ante su consideración el **borrador del Plan Fiscal de la Universidad de Puerto Rico**, sometido por la saliente Presidenta Interina, Dra. Celeste E. Freytes.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente

CERTIFICACIÓN:

Luego de haber analizado el borrador del plan fiscal de la Universidad de Puerto Rico, el Senado Académico de la UPR en Cayey solicita a la Junta de Gobierno y a la Presidencia que el análisis fiscal que haga la UPR responda a criterios de eficiencia académica y administrativa, y a las necesidades particulares de las distintas unidades, no a una cantidad asignada de forma unilateral por el Gobierno y por la Junta de Supervisión Fiscal.

Asimismo, el Senado Académico rechaza firmemente un ajuste uniforme en las plazas vacantes docentes sin que se haga un análisis del perfil de facultad regular por unidad en función de la eficiencia académica.

Rechaza, además, una reducción uniforme en las exenciones de matrícula. En su lugar, sugerimos que se establezca un tope de exenciones por unidad y que cada unidad, ejerciendo su autonomía, determine la distribución apropiada en función de su misión.

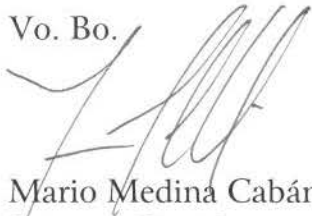
Copia de esta certificación se enviará a todos los Senados Académicos del sistema, a la Presidenta interina de la UPR y a la prensa del país.

Certificación 48 (2016-17)
Senado Académico
Página 2

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día veintiocho de febrero de dos mil diecisiete.

Sylvia Tubéns Castillo
Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.



Mario Medina Cabán
Rector y Presidente
del Senado Académico

